

GUÍA DEL ESTUDIANTE

8.1. PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

8.1.1. PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE MATRÍCULA

CONCEPTO	IMPORTE
Solicitud de Admisión o Preinscripción Grados (deducible del importe de matrícula)	295 €
Apertura de Expediente en la titulación (Sólo estudiantes de nuevo ingreso)	160 €
Solicitud de cambio de modalidad de estudio (Sólo a inicio de curso académico) ⁽¹⁾	258 €
Solicitud de cambio de titulación. Solicitud de simultaneidad de estudios	87 €
Importe de seguro escolar (obligatorio menores de 28 años) ⁽²⁾	1,12 €
Importe de seguro de alumnado (Mayores de 28 años)	9 €
Recargo Matrícula fuera de plazo	349 €
Cambio de cita para la formalización de matrícula (imputable al estudiante)	61 €
Pago de matrícula fuera de plazo (hasta 10 días después del límite)	61 €
Pago de matrícula fuera de plazo (a partir de 10 días después del límite)	127 €
Recargo por modificación de asignaturas en matrícula (recargo por cada asignatura)	115 €
Recargo por modificación en la forma de pago (único/fraccionado)	92 €
Recargo por modificación en el número de fraccionamientos de pago	101 €
Recargo por otras gestiones administrativas y solicitudes fuera de plazo	101 €

(1) Se autorizarán únicamente a inicio del curso académico y en función de modalidades de estudio activas y plazas disponibles.

(2) Importe de las primas del curso 2020/2021. Pendientes de actualización para el curso 2021/2022.

Entidades donde puede efectuar los ingresos:

Entidad Financiera	Número de Cuenta de la UCAV
BANKIA	ES15.2038.7725.2968.0002.1282
BBVA	ES37.0182.7858.3100.1557.9931
Banco de Santander	ES61.0049.4630.1426.1035.5545
La Caixa	ES38.2100.1264.7102.0011.9098
Abanca	ES63.2080.0260.8030.4000.1787
Cajamar	ES18.3058.5301.9727.2000.7924

GUÍA DEL ESTUDIANTE

8.1.2. PRECIOS POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

ESTUDIOS DE GRADO MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	
Apertura Expediente de Reconocimiento o Transferencia de Créditos	18 €
Modalidad de Estudios Presencial: Reconocimiento de Créditos procedentes de otras titulaciones, Universidades y/o Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Grado de la UCAV.	8 € cada crédito ECTS reconocido ⁽³⁾
Modalidad de estudio semipresencial: Reconocimiento de Créditos procedentes de otras titulaciones, Universidades y/o Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Grado de la UCAV.	6 € cada crédito ECTS reconocido ⁽³⁾
Reconocimiento de créditos por actividades universitarias, culturales, deportivas, solidarias y de cooperación previstas en el plan de estudios y autorizadas por el Consejo de Gobierno de la UCAV.	Los precios serán el resultado de multiplicar el precio del crédito en matrícula por el número de créditos a reconocer en expediente

(3) Una vez emitida la resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, el estudiante deberá abonar 8 € por cada crédito reconocido, **con un importe mínimo de 47 € y un máximo de 550 €.**

ESTUDIOS DE GRADO MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	
Apertura Expediente de Reconocimiento o Transferencia de Créditos	18 €
Modalidad de estudios a Distancia: Reconocimiento de Créditos procedentes de otras Universidades y Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Grado de la UCAV. Precio por crédito reconocido ⁽⁴⁾	6 € cada crédito ECTS reconocido ⁽⁴⁾
Precio por créditos reconocidos en Cursos Formación Adaptación Grados ⁽⁵⁾	41 € cada crédito ECTS reconocido ⁽⁵⁾
Reconocimiento de Créditos por Actividades Solidarias y de Cooperación autorizadas por el Consejo de Gobierno de la UCAV	Los precios serán el resultado de multiplicar el precio del crédito en matrícula por el número de créditos a reconocer en expediente

(4) Una vez emitida la resolución de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, el estudiante deberá abonar 6 € por crédito reconocido, **con importe mínimo de 47 € y un máximo de 550 €.**

(5) Una vez emitida la resolución de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, el estudiante deberá abonar 41 € por crédito reconocido, **con importe mínimo de 168 € y un máximo de 876 €.**

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO	
Apertura Expediente de Reconocimiento o Transferencia de Créditos	18 €
Reconocimiento de Créditos procedentes de otras titulaciones Universidades y/o Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Máster de la UCAV. Precio por crédito reconocido ⁽⁶⁾	41 € cada crédito ECTS reconocido ⁽⁶⁾

(6) Una vez emitida la resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, el estudiante deberá abonar 41 € por cada crédito reconocido, **con importe mínimo de 168 € y un máximo de 876 €.**